

blando precisamente de estos tiempos, *estarán llenos del amor de sí mismos* 1; y el Salvador, yendo más allá que su apostol, afirma positivamente que *se entregará y se aborrecerán los unos á los otros* 2. Este odio de los cristianos entre sí, en lugar del mutuo amor que debiera unirles, cómo la señal de que ellos pertenecen á Jesucristo 3, no es precisamente la *abominacion de la desolacion en el lugar santo*, es decir, en la Iglesia, de lo cuál se há hablado en nuestro Evangelio 4. ?

1. II. Tim. iii, 1. — 2. Matth. xxiv, 10. — 3. Joan. xiii, 35.

4. *Quum videritis abominationem desolationis stantem in loco sancto. En peccatum in christiano, simulque signum future vindictæ, et monitum ad hanc præcavendam. 1º Abominatio desolationis stans in loco sancto, est peccatum in homine christiano, et specialius in homine sacerdote vel religioso; — est etiam peccatum vel profanatio quælibet, in Ecclesia ac templo Domini commissæ... Peccatum enim abominatio est oculis Dei, injuria, rebellio erga divinam Majestatem. — Est simul desolatio seu vastatio, quia animam, sicut arcem bello captam despoliat. — Est abominatio in loco sancto, quia anima christiana sacramentis et sanguine JESU CHRISTI sanctificata est, et facta civitas ac mansio Dei, templum Dei vivit; in quod diabolus introducit, ubi idola vitiorum, passionum, etc., eriguntur. Vide parietem... ingredi, et vide abominaciones pessimas, Ezech. viii, 9. — 2º Hæc abominatio in loco sancto, est signum certæ ruine: i. ei statim ac abominatio peccati animam intravit, et quando ibidem consistit, eo ipso notum est, certam animæ ruinam instare. Anima enim illa jam Dei judicio damnata, suspensa est super abyssum æternum fragili filo vitæ, quod indesinenter mors et diabolus præcidere conantur. — 3º Abominatio peccati in anima, est simul monitum Dei, ut, quamdiu vita manet, peccator prompta penitentiæ æternam mortem effugiat (Scauppe, *Evang. illustr.* dom. 24. post Pentec.). — Chacun ne pensera qu'à son propre intérêt; les uns ne s'étudieront qu'à supplanter les autres. Les parents, les amis et les voisins se trahiront. Un peuple s'élèvera contre un autre peuple; une nation contre une autre nation. Le père n'épargnera point son enfant, ni l'enfant son père. Le mari et la femme n'auront point d'égard l'un pour l'autre, les frères et les sœurs se feront une guerre cruelle et il ne paraîtra plus parmi les hommes de sentiments d'humanité (GIAARO, *pláticas* 24º dom. despues la Pentec.). — Cf. Marc. xiii, 12.*

Tales son, cristianos, las cuatro principales señales que anunciarán la proximidad del fin del mundo y del juicio general. Si se aplican al tiempo en que vivimos, es lo que polés averiguar, examinando si el Evangelio há sido predicado por todas las naciones, si estamos en presencia de falsos profetas, y la caridad agonizante. Séa lo que fuere, se puede afirmar que este juicio no está muy lejano, si se compara el tiempo en que debe tener lugar, con la eternidad que le seguirá necesariamente.

*Conclusion.* — No sabemos, pues, cristianos, cuando se hará el juicio final. Lo que sabemos es que se hará, y muy pronto. — Mucha señales nos indican su proximidad. Así es que la misma incertidumbre de su fecha así cómo los signos de los cuáles se trata, deben igualmente servir para reánimar nuestro fervor y afianzar nuestra fidelidad. La incertidumbre de su fecha debe mantenernos, cómo lo hémos dicho, en un temor saludable, que nos haga estar siempre en cuidado saludable para évitár las más pequeñas faltas, á fin de no sér sorprendidos en estado de pecado. Las señales de su proximidad están destinadas á despertar nuestra atencion cuando ella se duerme, y que tenemos ocasion de notar lo en algunos. Apliquémosnos, pues, á sacar de la incertidumbre de esta fecha y de los signos que anuncian su proximidad, los frutos que el Salvador háse propuesto ocultandonos la una y revelandonos las otras. Viendo así en una continua vigilancia para évitár el mal, y en una constante actividad para multiplicar nuestras buenas obras, estaremos siempre dispuestos á comparecer delante de Dios para sufrir yá el juicio general, yá el juicio particular, y el uno así cómo el otro no podrán más que sérnos favorables, abriendonos la entrada en el cielo. Así séa.

## VIGESIMO CUARTO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

## TERCERA INSTRUCCION.

**Quiénes son los que deben principalmente temer el juicio final.**

I. Los que se avergüenzan de Jesucristo. — II. Los blasfemos. — III. Los escandalosos. — IV. Los duros de corazón. — V. Los que juzgan temerariamente condenando al prójimo. — VI. Los malos superiores. — VII. Los legisladores injustos y los jueces inicuos. — VIII. Todos los pecadores.

*Desgraciadas las mujeres que estarán entonces en cinta ó criando !*  
Es esta palabra misteriosa de nuestro Evangelio que me propongo explicar en esta mañana. Nuestro Señor, al anunciar los desastres que debían muy pronto caer sobre Jerusalem, compadece sobre todo á las mujeres que, en ése tiempo, estarían en cinta ó criando. Porque ? Las demas habitantes de Jérusalem debían no temer nada en esta calamidad ? Todos tenían que temer ; pero la suerte de estas mujeres debía sér más particularmente digna de compasion, á causa de la dificultad que tendrían para huir delante de los enemigos para escapar á la muerte. Tales el sentido histórico de estas palabras del Salvador. Pero cómo la ruina de Jerusalem éra la figura de la destruccion del mundo y del juicio final que debe seguirla al instante, ¿ qué representaban, en particular, en este acontecimiento, la mujeres en cinta y las que criaban, en Jerusalem ? Representaban, cristianos, á todos los que el juicio final será funesto, porque no podrán huir de la colera y justa venganza del soberano Juez. Y quiénes son éstos ? á los que se avergüenzan en

este mundo de Jesucristo, 2º los blasfemos ; 3º los escandalosos ; 4º los duros de corazón con los pobres ; 5º los que juzgan temerariamente y condenan al prójimo ; 6º los malos superiores, 7º los legisladores inicuos ; 8º por ultimo, todos los pecadores en general ! Si, para todos éstos el juicio final será muy espantoso y temible ; es lo que el Salvador há declarado en diferentes circunstancias, así cómo vamos á verlo 2.

I. — *Los que se avergüenzan aquí bajo de Jesucristo* — son los

1. *Mystice prægnantes sunt, qui foetum mali propositi conceperunt; et nutriendes, qui partum mali operis favent et nutriunt: et sic notatur in conceptione, peccatum in corde; in nutritione, peccatum in opere. Vel prægnantes sunt qui bona proposita quæ conceperunt, non impleverunt; nutriendes, qui peccata sub spe longioris vitæ usque ad mortem deduxerunt. Vel, secundum Augustinum, prægnantes sunt avari, qui aliena concupiscunt, et spem habent adipiscendi sicut mulier prægnans in spe est prolem habendi; nutriendes vero sunt, qui quod concupierunt possident, et possessa nutrire student, ea detinendo et augendo: et sic animæ cupidæ temporalium prægnantes sunt in acquirendo, et nutriendes in possidendo. Et nota, secundum eundem Augustinum, quod quadruplex est charitas, scilicet: incipiens, quæ nascitur; proficiens, quæ nutritur; perfecta, quæ roboratur; perfectior, quæ mortem desiderat. Prægnantes ergo sunt, qui bonum opus conceperunt, sed non fecerunt; nutriendes, qui facere ceperunt, sed non perfecerunt. Istitis autem prægnantibus et nutriendibus vix, quia cito scandalizabuntur in antichristi persecutione, vel amore male inflammante, vel timore male humiliante, vel modo utroque* (LUDOLPH. Vita D.-N. J.-C. 2. p. c. 40, n. 4).

2. *Vix autem prægnantibus et nutriendibus in illis diebus. Inter alia præsentia eversionis Jerosolymæ refert Josephus, l. VII. de bello Jud. c. XII, virum quemdam plebeium, nomine Jesum, per vicus urbis circumisse, et perpetuo clamitasse: Vix, vix: Jerosolymis, idque continuasse septem annis et quinque mensibus ante eversionem: Donec obsidionis tempore ipsa re perspectis auguriis ipse quævis, ait Josephus. Nimirum præco iste, ultimus nuntius erat Jerosolymæ missus, a Christo Domino, cujus et nomen gerebat: ut triste illud vix, quod Jerosolymæ comminatus erat in hodierno evangelio Christus, ipse denuo repeteret, et obstinatis incolis extreme inculcaret. Cæterum ejusmodi præconem etiam*

primeros que deben sobre todo temer el juicio final. Vosotros sabéis lo que es avergonzarse de Jesucristo: es no átreverse á dejar ver que se es su discípulo, que se crée en él, y que se le reconoce por su Dios; es hacer parecer que no se le conoce, cuándo se le ática, se le ultraja delante de nosotros; es no practicar su religión, por temor á las burlas de los malos. Pues bien, los que se avergüenzarán así de Jesucristo en este mundo deben temer grandemente el juicio final, porque les será muy funesto. Hé aquí, en efecto, lo que dice el Salvador, hablando de ellos: *Cualquiera que se habrá avergonzado de mí y de mis palabras, el Hijo del Hombre se avergonzará de él, cuándo vendrá con el brillo de su magestad, y la de su*

videtur Christus misisse nobis, Ecclesiam, quæ lugubre illud vae, perpetuo nobis occineret, sicque ad iudicii diem nos disponderet. Id enim facit Ecclesia cum quotannis repetit et prælegit nobis illud: *Vae prægnantibus et nutriendibus in illis diebus*, quod certe non faceret, nisi etiam ad nos comminatio illa pertineret. Vult igitur per hoc commovere etiam nos futuri iudicii, quod omnibus nobis imminet. *Vae prægnantibus*, inquit, quia nimirum peccata in corde gerunt, per consensum et peccandi propositum: *Vae nutriendibus* qui peccata jam perpetrarunt, et perpetrare pergunt. Utrisque enim imminet ultima calamitas severissimi illius iudicii. Verum sicut obsidio et eversio Jerosolymæ nemini magis calamitosa erat, quam prægnantibus et nutriendibus: ita enim iudicium extremum certis quibusdam peccatoribus plus quam aliis terribile obtinget: uti sacræ testantur litteræ (FABER, *Op. conc. dom.* 24. post Pentec. conc. 6). — Ex eodem themate ostendi potest, quinam iudicium supremum maxime timere debeant, videlicet prægnantes, quales sunt: 1º Princeps et magistratus, qui multos sub se subditos habuerunt; de illis enim verificabitur illud, Sap. vi: *Horrende apparerebit vobis*, etc. 2º Qui magna talenta et dona acceperunt; cui enim multum datum est, nullum repetetur ab eo; et cum augentur dona, etiam rationes crescant donorum, teste S. Gregorio, hom. 1. 3º Qui consuetudine contracta in peccatis obdurerunt, juxta illud Is. v: *Vae qui trahitis iniquitatem in funiculis*, etc. Excitantur ergo tales, ut mature sibi prospiciant, et penitentia iudicium præveniant; cessat enim vindicta divina, si conversio præcurrat humana (LOHNER, *Biblioth. Index conc. dom.* 24. post Pentec.).

*Padre y sus santos angeles* 1. Y en otra parte: *Cualquiera que me habrá renegado delante de los hombres, yo lo renegaré delante de mi Padre que está en el cielo*. 2. Pues sér condenado al infierno? Pues sér excluido del cielo y condenado al infierno, no es bastante para hacer temible el juicio final, y hacerle temer de los que se esponen á incurrir en semejante suerte? 3.

II. — *Los blasfemos*. — Tienen grandemente motivos para temer el juicio final, porque para ellos también será terrible. Ciertamente, si os dijera que el juicio final, será muy temible para los que hán condenado á muerte y crucificado á Jesucristo, para los

1. Luc. ix, 26. — 2. Mat. x, 33.

3. Quemadmodum enim is, qui regem sub vulgari veste latentem et ignotam sperneret, et a sua societate ac commercio velut indignum repelleret, vehementer postea confunderetur, cum rex detracta sibi larva et plebeio exuto amictu, regium indueret: ita qui hic Christum a mundo et infidelibus spretum confiteri, vel in Eucharistia existentem, venerari coram hæreticis aut etiam fidelibus erubescunt: supra modum confundentur, cum Christus aliquando in majestate sua iudex eorum apparebit. Novimus qua ratione et Aman, postquam vidit supra se exaltatum ab Assuero Mardocheum, quem prius contemperat, et suspendere paraverat, et lugens et aperto capite festinarit ire in domum suam gloriam videlicet Mardochei et confusionem suam videre non sustinens, Esth. vi. Quanta igitur confusio erit inimicis crucis Christi, quando in die illa cernent gloriam ejus. Quando a longe stantes et dicentes: *Domine, Domine, nonne in nomine tuo prophetavimus*, etc? audient: *Numquam novi vos*. Quomodo pudefient coram celesti Patre, cum videbant ab eo tantopere exaltari et honorari Filium, cujus ipsos puduit? Quomodo coram angelis, quos cernent cum tremore et incredibili reverentia inservire illi, cui ipsi flectere genu detractabant? Quomodo coram ss. martyribus et confessoribus, quos cernent voce sanguine et calamo Christi gloriam propugnasse, et coram toto mundo intrepide prædicasse? (FABER, loc. cit. n. 1).

Caífas y los Pilatos, me creíais sin trabajo. Pues bien, « el pecado de los que blasfeman de Jesucristo reinando en el cielo, nos dice San Agustín, no es menor que el pecado de los que lo han crucificado mientras que estaba en la tierra. » Su lengua es, en efecto, cómo una lanza ó cómo un clavo del cuál se sirven para herirle y átravesarle, con todos los propositos y todas las palabras impías que ellos profieren contra su persona sagrada. Es por eso que el Salvador trataba de serpientes á los blasfemos de su tiempo, porque la lengua de las serpientes está repñta comunmente por el sér el arma de la cuál se sirven contra los que persiguen con su colera. *Serpientes, raza de víboras*, les decia, *cómo evitaréis el sér condenados al infierno* ? En efecto, aun cuándo se supusiera que Dios podría hacer gracia á los demás pecadores, porque hay siempre en sus faltas un elemento de debilidad que disminuye la gravedad, nunca se atrevería hacer la suposicion que Dios pueda perdonar á los blasfemos, porque su crimen no es imputable más que á su sola malicia y á su sola perversidad. Cómo el juicio final será terrible para ellos, y cómo tienen, por consiguiente, motivos para temerle ? — Los que deben todavía sobre todo temerle son,

III. — *Los escandalosos.* — Ofender á Dios, y por consiguiente,

1. Mat. xxiii, 33.

2. De his (blasphemis) scribit S. Joan. Apoc. 1 : *Eccc venit cum nubibus et videbit eum omnis oculus; et qui eum pupugerunt, q. d. specialiter isti videbunt ad terrorem suum. Et rursum postquam unus militum lancea latus Christi aperuisset : Videbunt in quem transaerunt*, Joan. xix. Hoc itaque primo, ad crucifixores Christi pertinet, qui vel reipsa eum crucifixerunt; vel lingua, cum clamaverunt : *Crucifige* : secundo, juxta sententiam S. Aug. ad quoscumque blasphemos. Et quomodo non istis etiam terribilissimus erit Christi adventus, quando is ad oculos eis demonstrabit, quem offenderint? Qui in imperatorum scommata aut infamem vulgasset libellum : quo, putatis, terrore corripetur, si deprehensus et in lucem protractus imperatori sisteretur? Non volunt intelligere blasphemiam, quam graviter et in quantum peccant imperatorem : sed intelligent aliquando, cum in conspectum ejus producentur (FABER, oc. cit. n. 2).

perdese á si mismo para siempre, es sin duda un gran crimen. Pero qué crimen más grande todavía no es el hacer que otros ofendan á Dios, y perdese para la eternidad ! Este crimen es tan grande que no hay quién le iguale, puesto que no lo hay tan funesto al prójimo ni tan ultrajante para Dios. No le hay tan funesto al prójimo ; porque todos los demas que se pueden cometer contra él, tales como robos, mentiras, asesinatos, no pueden más que quitarle bienes materiales y temporales ; en lugar de que el escándalo les arrebatara el bien de la gracia, el tesoro de sus meritos espirituales, la vida de su alma y la felicidad del cielo. No le hay tampoco, hé añadido, tan ultrajante para Dios. « Lo que constituye principalmente el ultraje de un inferior hacia un superior, es el desden ó el menosprecio que el inferior testimonia por las acciones ó las obras proferidas al superior ; y cuándo este desden ó este menosprecio ván hasta la destrucción de sus obras, entonces el ultraje há llegado á su colmo. Pues la obra preferida de Dios, no es este hermoso globo adornado de verdura y de flores, ni la boveda de los cielos centellante de astros y de estrellas ; este hermoso globo, con los cielos por pabellon, no es delante de Dios más que un triste lugar de destierro. La obra preferida de Dios es el alma del hombre, porque todo lo há hecho por ella, y no tiene cuidados más que por ella. Es en ella que él se complace y tiene todas sus delicias. Que se pisotee una flor ó que se destruya un mundo, esto le deja indiferente ; pero si se toca un alma, él nos declara que es á la misma pupila de su ojo que se hiere. Pues bien ! es á esta obra preferida de Dios que el escándalo ataca ; y no solamente la ataca y la hiere, lo que basta para ultrajar á Dios y afligirle, sino que la mata ! » Así Nuestro Señor no há pronunciado contra nadie maldiciones más terribles que contra los escandalosos ; *Desgraciado, esclama, áquel por quien viene el escándalo ! Más le hubiera valido no haber nacido, ó sér arrojado al mar con una rueda*

1. P. d'Hauterive, *Gran Catecismo* de la Persever. cristiana, 2, p. 4, sec. lec. 2.

de molino al cuello <sup>1</sup>, antes de cometer escandalos. Ay! que para los escandalosotambien el juicio final será terrible, y cómo hay que temer por ellos!

IV. — *Los duros de corazon con los pobres* — son igualmente advertidos que serán tratados con una particular severidad en el juicio final. *El corazon duro*, nos dice el Espiritu Santo, *no estará sin castigo en el ultimo dia* <sup>2</sup>. *Habiendo cerrado su oido á las instancias del pobre, cuando llamaba, no será escuchado* <sup>3</sup>. El apostol Santiago dice del mismo modo: *Aquel será juzgado sin misericordia, que habrá estado sin misericordia* <sup>4</sup>. Más terrible es todavia la sentencia muy conocida que pronunciará contra ellos el Juez soberano: *Hé tenido hambre, les dirá, y vosotros no me habéis dado de comer; hé tenido sed, y no me habéis dado de beber; no tenia casa, y no me habéis recogido en la vuestra; estaba desnudo, y no me habéis vestido; estaba enfermo y preso, y no me habéis visitado*. Y ellos queriendo excusarse, dirán: *Señor, cuándo es que os hemos visto tener hambre ó sed, carecer de vivienda ó de vestidos, estar enfermo ó preso, y que no os hemos asistido? . Entonces les responderá: Os lo digo en verdad, todas las veces que habéis faltado en hacer estas cosas á uno de los más humildes, habéis dejado de hacerlo á mí mismo... Id, pues, malditos, lejos de mí, al fuego eterno que há sido preparado para el demonio y sus angeles* <sup>5</sup>. Pero si los duros de corazon, que no han tenido misericordia, que no han asistido á los desgraciados, serán tratados de esta suerte en el juicio final, cuál no será la suerte de los que, en lugar de asistir á los pobres, los habrán despojados, y en lugar de socorrer á los debiles y desgraciados, los habrán oprimido! El Salvador los maldice cómo á los demás, pero todavia con más fuerza, si se puede: *desgraciados vosotros, exclama, que devorais las cosas de las viudas! Es por eso que recibiréis una condenacion más rigorosa*.

V. — *Los que juzgan temerariamente y condenan á su proximo*

1. Mat. xviii, 7. — 2. Eccles. iii, 27. — 3. Proverb. xxi, 43. — 4. Jac. ii, 13. — 5. Mat. xxv, 41-43.

— tienen particularmente que temer el juicio final. Hé aquí lo que Nuestro Señor nos dice con este motivo; *No juzguéis, á fin de no ser juzgados. Porque segun juzguéis, se os juzgará; y de la misma medida de la cual os serviréis, se servirá para vosotros* <sup>1</sup>. Es decir, que seréis juzgados por vuestros pecados con tanta más severidad y rigor cuánta habrá sido la severidad y el rigor con que vosotros habréis juzgado á los demás. Nada más justo que esta regla; pues porqué el soberano Juez seria indulgente con un hombre, que es en todo su inferior, cuándo este hombre no há tenido indulgencia para sus iguales, es decir, para los demás hombres? Anadámos que el que juzga temerariamente y condena á sus semejantes no há sido establecido su juez, y que no tiene nada que ver con sus faltas. Se hace, pues, por eso, tanto más digno de sér juzgado con severidad por Dios, que es su juez, y está personalmente ofendido por todas sus faltas. Por ultimo, es bastante raro que el que há juzgado temerariamente y condena á su proximo por algunas faltas que le vé cometer, no haya él mismo cometido estas faltas, ó aun más graves todavia. Poniéndose en el caso de sér juzgado y condenado, cómo él habrá juzgado y condenado á los demás, se espone évidentemente á la condenacion eterna, sin que le sea posible objetar nada contra la sentencia con la cuál será herido. Es lo que nos enseña formalmente el apostol san Pablo, cuándo nos dice: *Sois inescusables, oh hombres! cualquiera que seáis, desde el momento que vosotros juzgáis. Porque por eso mismo que juzgáis á otro, os condenáis á vosotros mismos, puesto que haceis las mismas cosas sobre las que vosotros los juzgáis* <sup>2</sup>.

VI. *Los malos superiores* — son tambien para los que el juicio final será especialmente temible. Los superiores no tienen que hacer solamente su salvacion; son ademas responsables de la salvacion de los que están á sus ordenes, cuándo estos se pierden por culpa suya, sea porque de ellos han recibido malos ejemplos, sea porque no han recibido la instruccion que les era debida, sea porque no han sido vigilados, reprendidos y corregidos cómo tenian

1. Mat. xxiii, 14. — 2. Rom. ii, 1.

derecho. Sí, un padre es responsable, en la medida que acabamos de decir, de la salvacion de sus hijos; un cura, de la salvacion de sus feligreses; un jefe de establecimiento de la salvacion de sus empleádos; un jefe de Estado, de la salvacion de sus conciudadanos ó subditos; un superior cualquiera, de la salvacion de sus subordinados. Los amos son responsables de la salvacion de sus inferiores, precisamente porque ellos tienen autoridad sobre ellos, y que esta autoridad, su deber más imperioso es de emplearla desde luego, y tanto cómo la prudencia lo permita, para ventaja de sus inferiores, que es la ventaja de su alma. Cuándo los superiores no usan de autoridad en este caso, faltan á su deber; y es entonces que ellos son responsables de todo el mal que se hace y hubieran podido évitár. De qué abrumante peso pueden encontrarse así cargados! Es por éso que el Espíritu Santo nos dice: *Muy formidable será el juicio para los que mandan. Porque mientras que los pequeños serán tratados con misericordia, los poderosos lo serán con un rigor extremo* <sup>1</sup>.

VII. — *Los legisladores injustos y los jueces inicuos* — tienen tambien muy grande motivo para temer el juicio general. Las funciones de las cuáles están investidos son tanto más peligrosas cuánto más elevadas. Qué de males los legisladores no pueden atraer sobre las naciones y sobre las generaciones futuras, haciendo leyes contrarias al derecho y á la justicia! No es necesario más que abrir los ojos para ver de ello ejemplos, porque no son más que demasiado numerosos, lo mismo en nuestra nación cómo en las vecinas. Y los jueces, á qué estremidades no pueden reducir injustamente á los individuos y á las familias, haciendo falsas aplicaciones de las

1. Sap. vi, 6. — Populus peccat et principes puniuntur, non enim tantum pro suis arguuntur delictis. Pro populo enim coguntur principes reddere rationem, ne forte non docuerint, non monuerint, non sollicitè arguerint eos, qui primum peccaverunt ne contagio dispergeretur in populos, in ipsos enim converteretur ira Dei et cessabit a populo. Hoc si cogitarent homines, principatus non ambiarent. Sufficit cuique pro peccatis propriis argui et reddere rationem (ORIGEN. hom. 20. in Gen.).

leyes! Pero ellos lo saben bien todos; la justicia y el derecho pueden ser desconocidos, violados, torturados, pisoteádos, pero no perecerán nunca. Un día se levantarán, y Dios mismo se hará su defensor y su vengador: y este día será el del juicio final. *Desgraciados entonces, dice el Espíritu Santo, aquellos que habrán establecido leyes inicuas, y que habrán dado ordenes injustas para oprimir á los pobres, para abrumar por la violencia, á pesar de la justicia de su causa, á los más débiles de mi pueblo, para devorar á la viuda cómo su presa, y para saquear el bien de los pupilos* <sup>1</sup>. Porque que indulgencia estos legisladores infieles y estos jueces inicuos podrán esperar del legislador y del soberano juez, en las leyes y en las sentencias que habrán pretendido hacer fracasar <sup>2</sup>.

VIII. *Por ultimo, todos los pecadores en general* — deben temer el juicio final, porque todos tendrán que dar una cuenta severa de todas sus faltas no perdonadas. Estas serán puestas al descubierto y á las miradas de todo el mundo, qué confusion no resultará para ellos! No se habrá atrevido á confesarlas á un sacerdote, en el secreto del tribunal de la penitencia, y entonces serán conocidas de

1. Eccli. xxxv, 16-19.

2. Christus Caipha u iniquissimum iudicem de venturo super eum iudicio extremo monuit, Matth. xxvi: Videbitis, inquit, Filium hominis sedentem a dextris virtutis Dei et venientem in nubibus caeli. Similiter et Paulus, Act. xxiv, coram praside Felice disputavit de iudicio futuro et tremefecit eum; quo nimirum memores essent et se aliquando iudicandos tantoque severius, quanto iniquis iudicariant. Propterea etiam divina dispensatione saepius contigit ut vela eorum, qui iniuste iudicabantur et ad mortem trahebantur, contra eorum iudices fuerint exaudita, praesertim cum ad tribunal Dei iudices suos citarunt. David a Saule vexatus et pene oppressus, tandem: *Judicet Dominus inter me et te*, inquit, et paulo post secutus est Saulis interitus. Zacharias pontifex a rege Joas in atrio templi lapidatus: *Videat Dominus et requirat*, inquit. Ita jae exacto anno venerunt Syri et in rege Joas ignominiosa exercuere iudicia et dimiserunt eum in languoribus magnis; inde servi ejus occiderunt eum in lectulo suo, II. Par. xxiv (FABER, loc. cit. n. 7).

los vecinos, de los amigos, de un padre, de una madre, de un marido, de una esposa! *Montañas*, esclarearán entonces estos desgraciados, *caed sobre nosotros; y vosotras, colinas, ocultádnos!* Pero será en vano que ellos lanzarán estas invocaciones desesperadas. Dios les obligará á beber hasta las heces el caliz de su vergüenza. Y no es esto todo. Porque en este mismo día los pecadores se verán separados de ahí en adelante para siempre de los que habrán amado en este mundo; los verán élevarse al cielo detrás de Jesus y en compañía de los angeles, al mismo tiempo que ellos caerán en las llamas éternas del infierno con los demonios, y en la inevitable y horrible sociedad de los que habrán detestado más en este mundo. Si, será para los pecadores en día verdaderamente lamentable, áquel en que resucitarán para sér juzgados! Desgraciados! el tiempo tñ dulce de convertirse y de hacer penitencia habré pasado, en adelante será para siempre el tiempo de sufrir, de desesperarse de dolor y de rabia.

*Conclusion.* — Tales son, cristianos, los que nos están representados por las mujeres embarazadas y que criaban, en Jerusalem, que no pudieron huir de esta cuidad en el día de su destruccion y fueron envueltos en su ruina. Porque todos estos, cargados del peso de sus faltas, y alimentando siempre el vicio en sus corazones, no podrán escapar á la colera y á la venganza del soberano Juéz, cuándo vendrá á juzgar el mundo en el ultimo dia. Si queremos, pues, no participar de su suerte horrible en este dia, no imitémos su conducta aquí bajo, Es decir, no nos avergoncemos de Jesucristo delante de los hombres; no blasfememos de su divina persona, ni de sus enseñanzas, ni de sus instituciones; no demos escandalos; séamos buenos para los desgraciados; no juzguémos temerariamente ni condenemos á nadie; cumplámos con firmeza é integridad los deberes de nuestro estado; y para decirlo todo en una palabra, no carguémos de pecados nuestra conciencia, y no alimentémos tam-

1. Luc. xxiii, 30.

2. Lacrymosa dies illa, qua resurget ex favilla judicandus homo reus (Off. defunctor.).

poco afeccion por el mal. Viviendo así, el soberano Juéz podrá venir á juzgar el mundo cuándo querrá. Libres de todo peso, escapáremos sin trabajo á los golpes de su venganza, yendonos á las alturas del cielo, que se abrirá delante de nosotros para sér en adelante nuestra mansion éterna. — Así séa.

## VIGESIMO CUARTO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

### CUARTA INSTRUCCION.

#### Lo que es necesario hacer esperando el Juicio final.

I. Huir del mundo. — II. Confiar en Dios. — III. Guardarse de la seduccion.

Al mismo tiempo que el Salvador, en el Evangelio cuya lectura acabáis de oír, nos predice el juicio final, y nos indica cuáles serán las señales precursoras de este terrible acontecimiento, nos hace tambien conocer lo que es preciso hacer esperandole. Y es éso tambien lo que hay de más importante para nosotros en las palabras del divino Maestro. Porque no nos serviría para nada saber que habrá un juicio general, y con qué señales se reconocerá su aproximacion, si nosotros no supieramos, al propio tiempo, lo que es necesario hacer, esperandole, para prepararnos. Nuestro Señor habiendonos suministrado sobre este asunto avisos tñ preciosos cómo saludables, es para esplicaroslos que voy á consagrar la presente platica. Estos avisos se reducen principalmente á las tres cosas siguientes: huir el mundo, confiarse á Dios, guardarse de lo seduccion.

I. — *Huir del mundo.* — Escuchád en qué terminos Nuestro Se

ñor nos recomienda esta huida: *Cuando veréis en el lugar santo la abominacion de la desolacion*, es decir, cuando veréis el mundo, que éra desde luego un lugar santo, cuando salió de las manos de Dios, entregado al pecado, que es la verdadera abominación de la desolacion, *cuándo los que estarán en la Judea escapen á las montañas; que el que esté sobre el tejado no baje para llevarse algo de su casa, y que el que esté en los campos no vuelva á coger su vestido... Suplicad al Señor que no seáis obligados á huir ni en invierno, ni en el día del sabado*. Así es que, en estas palabras, cristianos, nos están indicadas, yá la necesidad de huir del mundo pervertido, yá la manera de huir, yá el lugar á donde es preciso huir.

Pero es preciso decir, desde luego, porqué Nuestro Señor dá estos consejos á los que estarán en la Judea. Es que, al mismo tiempo que el Salvador predecía el fin del mundo y el juicio final, anunciaba la destruccion de Jerusalem, que debia ser la figura del fin de los tiempos. De suerte que lo que dice á los habitantes de la Judea refiriéndose á la destruccion de Jerusalem, su capital, él lo dice á todos los hombres de la tierra en vista del juicio final.

1.º Cómo, pues, los habitantes de la Judea debían huir á la aproximacion de la destruccion de su capital, lo que hicieron muchos; así todos nosotros debemos, á la aproximacion del juicio final, huir del mundo. Es verdad, que nosotros no sabemos cuando se hará este juicio; pero sabemos que se aproxima todos los días, y esto debe bastarnos. La necesidad para nosotros de huir del mundo es, por otra parte, muy imperiosa, más que no lo era para los habitantes de la Judea la necesidad de huir de este país. Porque estos, no huyendo, — y fué efectivamente la mayoría la que quedó <sup>1</sup>, —

1. *Fugiant ad montes...* Monet Judæos æque ac Christianos hic Christus, ut, visis hisce signis, illico fugiant ad montes, non Judææ (hos enim occuparunt milites Romanæ teste Josepho, lib. III *Belli*, cap. XII, et lib. IV, cap. II), sed extra Judæam situs, ut clades et excidium Hierosolymæ imminens effugiant; sicut Christianos, reipsa hujus moniti Christi memores, idipsum effugisse, ac Dei oraculo monitos, teste Eusebio, lib. III. *Histor.* xv, secessisse in urbem Pellam trans Jordanem sitam, docet S. Epiphanius, *Hæresi* 29 et 30, imo et supellectilem suam

no se esponían más que á sufrir las molestias y las privaciones de un sitio, y al final, á ser muertos por los soldados ó conducidos al cautiverio por el vencedor. Nosotros, por el contrario, no huyendo del mundo no nos espondremos á nada menos que á sufrir sin consuelo los trabajos de aquí bajo, y para el día del juicio final, á perder para siempre nuestra alma y nuestro cuerpo, y á caer en las llamas eternas del infierno con los demonios que habrán sido nuestros vencedores. Luego, la necesidad para nosotros de huir del mundo no puede ser más necesaria é imperiosa, puesto que es el medio indispensable de escapar á las venganzas celestiales, separando nuestra causa de la de los enemigos del soberano Juéz.

2.º Pero cuándo y cómo es preciso huir del mundo? No hay más que dos maneras de huir del mundo. Es necesario huir noteniendo relaciones con él más que para las cosas necesarias, y para todo lo demas, separarse de lo que él hace, desviándose de todo lo que ama, cerrando sus oídos á lo que él dice. — Por donde veis que la huida del mundo no consiste precisamente en retirarse á una soledad en dónde no se tuviera relacion alguna con sus semejantes; un retiro de este genero es un medio, por otra parte, muy bueno, de huir del mundo, pero no es la huida misma del mundo. Esta consiste esencialmente en el despego completo del corazon de todas las cosas de este mundo. [Es por eso que muchos santos han podido huir del mundo, viviendo en medio de él, lo que hacen muchos excelentes cristianos. Por el contrario, háse visto tambien personas que, separadas materialmente del mundo, no huian de modo alguno] del mundo, cómo es preciso hacerlo, porque estas per-

eo transtulere, quin et cathedram episcopalem S. Jacobi. Nam eam usque ad sua tempora integram servatam fuisse docet Eusebius, lib. VII, *Histor.* xv. Si enim hæc Hierosolymis mansisset, utique cum cæteris conflagrasset. Ita Baronius, tom. I, anno Christi 68, cap. XLV et L. Hic videre fuit singularem Dei erga Christianos curam, circa Judæos vero iram: nam adventante Romano exercitu, Galilæi et Judæi turmatim confugerunt Hierosolymam, quasi ad asylum, putantes ibi se fore tutos; sed Deus illos ibidem congregavit, ut mactarentur a Romanis (CONR. A LAF. *Comm. in Matth.* XXIV, 15).



sonas vivían en su soledad cómo en el mundo, es decir, concediendo á la naturaleza corrompida todo lo que pide, y no imponiéndole nada de lo que la contraría y la molesta. No es así cómo Jesucristo nos manda huir del mundo, sino que él quiere que *el que estará en el tejado no baje á coger algo de la casa, y que el que estará en los campos no vuelva á tomar su vestido*. Lo que quiere decir, que el que huya del mundo no debe llevar nada en su huída, nada de sus ideas, nada de sus gustos, nada de sus dulzuras, nada de sus debilidades, nada de sus compromisos; debe huir el corazón despegado de todo, libre de todo. Cualquiera que pretenda huir del mundo llevando algo de él, no huye más que de cierto modo, para encontrarle más seguramente de otra manera. Grosera ilusion, que há perdido á una multitud de almas más hábiles para engañarse que animosas para bien servir á Dios 1.

1. In tecto est, qui excedens carnalia, tanquam in aura libera spiritualiter vivit. Hujus ergo spiritualis viri jam vasa ista vacant in domo, quia mente corpori supereminens, per aciem intelligentia tanquam in tecto positus, perspicuitate sapientie velut cælo apertissimo fruitur (MADRIAN. I. ep. ad Carol. reg. Francor. act. 4). — Quid sibi volunt illa: *Qui in tecto est, non descendat tollere aliquid de domo sua: et qui in agro, non revertatur tollere tunicam suam?* Resp. primo, ad litteram indicare partim fugæ celeritatem illis arripendam, qui salvari ab excidio vel captivitate velint, alioquin eos vix salvandos: partim calamitatis ingruentis magnitudinem, que tanta sit, ut quis omnia deserere, etiam vestes ac cibos debeat, que eam evadere queat. Atque hæc monitio Judæos potissimum tangit; nam Christianos per oraculum monitos, ut fugerent antequam bellum exardesceret, scribit Eusebius, l. III. hist. c. III, nec quadrat in Christianos, quod de fuga in sabbato subjicitur; quia sabbatum non servarunt. — Secundo, tropologicè notare, omni celeritate peccatum fugiendum; ne forte cum fugere velimus non possimus. Sane Titus spatia tridui totam urbem muro cinxit: ita ut nemo amplius fugere posset; quod miraculi loco habitum. Pari modo potest demon intra breve tempus ita illaqueare peccatorem, ut difficillime evadere queat. Mors etiam a tergo homini insidiatur: unde Ecclesiast. c. XIV. monet: *Memor esto, quoniam mors non tardat*. Sero nimis dicebant Egyptii: *Fugiamus Israel*: cum jam in medio maris alveo positi viderent irrure

Es lo que el Salvador nos hace entender cuándo nos dice *el suplirle para que no tengámos que huir en sabado*. Porque en la antigua ley, no se podía hacer, en sabado, más que una pequeñísima tarea 1. Nos está, pues, claramente insinuado aquí que es preciso alejarse del mundo no un poco solamente, sino mucho, pero á una grande distancia. Los que no se alejan más que un poco serán siempre tentados para volver, y un día á otro caerán en la tentacion. Queremos huir del mundo de manera que no podemos volver á él? Pongá-

super se aquas, Exod. xvi. Itaque qui in tecto vel in agro, in mensa vel in lecto est, et recordatur se peccato inquinatum esse, ante omnia maculam eluat per contritionem, primum hoc ejus negotium sit quia maximi momenti. — Rursus, secundum Augustinum, ep. VIII. « Qui in tecto est, non descendat, h. e. qui in spirituali vitæ sublimitate est velut in tecto, ne descendat ad carnalem vitam. Qui in agro, non revertatur, hoc est, qui profecerat in anteriora se extendens, ne deficiendo in posteriora respiciat, » non resumat vestem vitiorum, quam per penitentiam deposuit (FABER, Op. conc. dom. 24. post Pent. conc. 10, n. 2).

— *Qui in tecto, non descendat... qui in agro, non revertatur tollere tunicam suam.* 1º Fuga precipitur, -1) sine mora, -2) sine impedimentis, -3) omnibusque relictis. Porro mora que funesta foret, est dilatio penitentie; impedimenta, immortificate ac male domite passiones; bona relinquenda, terrenæ jucunditates, præsertim culpabiles... 2º Qui in tecto esse dicitur, hominem spirituales adumbrat, super terrena et carnalia elevatum, quique velut corpori supereminens mente, cælo apertissimo, i. e. luce, calore, ac rore gratie plurimissime fruitur... Hic autem monetur ne descendat: i. e. ne delabatur ad solatia terrena, que ut in se licita, calamitatis occasio esse possunt... 3º Qui in agro laborat. Dei famulum representat, virtutum exercitio incumbentem, sustinentem pondus diei et æstus: hic ne revertatur ad quiddam resumendum, quod propter Domini laborem et obsequium deposuit. — *Tunica* vel alia res similiter vilis, sæpe impedimentum fugæ et occasio exilii esse solet; multa tamen magis carnales voluptates, que innui videntur verbis sequentibus: *Væ pręnantibus et nutritivis in illis diebus!* In hæc S. Hilarius scribit: *Non de fetarum onere Dominum admonuisse credendum est; sed animarum peccatis repletarum ostendisse gravitatem* (SCHÖPFER, Evang. illustr. dom. 24. post Pent.).

1. Conf. Act. 1, 12.

mos una distancia, para que la vuelta nos sea imposible. Es decir, abjuremos de tal manera de sus maximas, y abracémos tan resueltamente y tan por completo las practicas de la vida cristiana, que haya vergüenza de volverse atrás. Acerquémosnos de algun modo, por la claridad de nuestra actitud, á la vida cristiana; es la mejor cosa que debemos hacer para quitar al mundo el deséo de llevarnos á él, y la más eficaz precaucion á tomar contra nuestra propia debilidad. Cuando se sabe de una y otra parte que la separacion es completa y definitiva, cada uno toma su partido, y no se piensa más en una aproximacion en adelante imposible.

No esperémos, por otra parte, para realizar está huida y esta separacion, *el invierno* de la edad, quiero decir la vejez. Esto sería otra fusión, en la cuál demasiados cristianos se dejan todavía desgraciadamente coger. En el invierno de la edad, en la época de la vejez, de qué se es capaz? Se tendrá entonces la fuerza para huir del mundo y para vivir cristianamente, si no se há tenido esta fuerza en la primavera y en el verano de la vida? No, no podrémos yá huir del mundo entonces; sinó que por el contratiempo que será el comienzo del castigo de los que habrán hasta entonces permanecido en el mundo y que lo habrán amado, es el mundo quién los desdenará y los huirá. Una vez más, en cualquier edad que estemos, no esperémos un momento para huir del mundo; sinó que huyámosle inmediatamente, cuando todavía hay merito en hacerlo.

1. *Horatur* (Christus) ut oremus, *ne fiat fuga nostra hieme vel sabbato*, id est ne aut in frigore peccatorum, aut otio bonorum operum reperiamur, utrumque enim multum impedit hominem a fuga antichristi, imo magis facit approximare sibi; sicut e contrario divertendo a malo, et faciendo bonum, homo approximat Deo. Spiritualiter signatur hic duplex defectus, scilicet: caritatis in hieme, et bonæ operationis in sabbato. In hieme est gelicidium amoris; in sabbato, cessatio boni operis. Vel, ne tunc incipiamus peccata nostra fugere, et penitentiam facere, quando jam non licet ambulare et bone agere. Ambulare enim longius sabbato non licet, hiems quoque ad ambulandum impedimentum est. (LUDOLF. *Vida D.-N. J.-C.* 2. p. c. 40, n. 4). — Cur orare jussi Judæi, ne fuga eorum preter hieme vel sabbato: et cur vix pregnantibus et nutrientibus? Resp.

3º Pero, adonde es preciso huir? *Hacia las montañas*, nos dice Nuestro Señor. Y qué es necesario entender por estas montañas á

primo, ad litteram, quia hæc sunt quatuor fugæ impedimenta et incommoditates: uterus prægnans, filius lactens, hiems, sabbatum: quo longius ire prohibetur. Etenim Judæi vel nesciebant licere sibi fugere in sabbato ut illi, I. Macch. II, qui die sabbati resistere hostibus nefas existimantes occidi ab ijs melierunt, vel certe existimabant fas quidem esse fugere, si hostes insequerentur, cujusmodi erat fuga illa. — Secundo, tropologicè indicat Dominus quatuor pericula eorum, qui conversionem suam differunt. Primum hiems, id est, procellosum mortis tempus; dolorum, tentationum, terrorum imbribus plenum, ideoque hominem à cura salutis avocans vel ita involvens, ut de ea vix cogitare queat; vel hiems est tempus in fide et pietate frigidum, vitiiis et hæresibus infestum. Secundum, sabbatum, id est, quies et delectatio in rebus temporalibus, divitiis, honoribus, voluptatibus: amicis aliisque creaturis inordinate amatis, quæ conversionem peccatorum quodammodo prohibere solent: vel sabbatum est tempus alterius sæculi, ubi fugæ non est locus, quia nec meritis. Tertium, uterus prægnans, id est, grave peccatorum pondus, hominem deorsum trahens, et respirare ac virtutis viam currere non timens: vel auidæ presumptio ad peccandum concepta, vel consensus quivis in peccata patranda: vel secundum alios, desiderium conversionis inefficax. Quartum, infans lactandus, id est, consuetudo peccandi diuturna, quæ sicut infans lac à matre, ita peccata quotidie exigit a peccatore, ut quotidie, fere inebrietur, scortetur, frandel, litiget, etc. adeoque bibit quasi aquam, (imo quasi dulce lac) *iniquitatem*: vel nutritius infantem est debilitas in fide et virtutibus. D. Hilarius ita hæc interpretatur: « Orare, inquit, admonemur, ne vel hieme fuga nostra, vel sabbato sit, id est, ne aut in peccatorum frigore, aut in otio bonorum operum reperiamur. » De Greg. eadem verba sic exponit: « Videle, ne tunc queratis peccata vestra fugere, quando jam non licet ambulare. » (FABER, *Op. conc. dom.* 24. post Pentec. conc. 10, n. 3). — *Orate, ut non fiat fuga vestra in hieme.* Potest ostendi, quod penitentia non sit ad mortem differenda, eo quod, sicut in hieme sunt dies breves, grave frigus, et perpetua tempestas nivium, imbrium, ventorum, etc.; ita et in morte sit breve tempus ad penitendum, grande frigus tepiditatis ob dolores aliaque incommoda morborum, graves tentationes ob peccata preterita, impugnationes dæmonum, timorem judicii, etc. Excitentur itaque

las cuáles nos está mandado huir? Es preciso entender las altas verdades de la religión, y las virtudes elevadas que estas verdades inspiran. Así, huyendo del mundo, preciso es no quedarse en el llano, es decir, que no es necesario limitarse á no ver las cosas más que bajo el punto de vista natural, y á practicar la virtud de una manera baja y tibia. Es preciso leer las Escrituras, levantar sus ideas por el conocimiento más y más perfecto de las verdades santas, y practicar las virtudes cristianas con todo el fervor y toda la perfección posible <sup>1</sup>.

auditores, ut ad penitentiam non fugiant in hyeme mortis, sed in aestate juvenilis aut virilis ætatis, ut tanto minus timoris concipiant ob imminens judicium (LOHNER, *Biblioth.* Index conc. dom. 24. post Pentec.).

1. *Tunc qui in Judæa sunt, fugiant ad montes.* Auctor Imperfecti hæc verba ita exponit: « Tunc qui sunt in Christianitate, conferant se ad Scripturas; montes enim sunt Scripturæ apostolorum et prophetarum, de quibus dictum est: *Illuminans tu mirabiliter a montibus æternis.* — S. Anselmus præter sensum litteralem, moralem quoque his verbis insinuat: « Tunc qui in Judæa sunt, hoc est, in confessione veræ fidei, fugiant ad montes, hoc est, culmen virtutum ascendant. » — Jansenius ait: « Fugiant ad montes, hoc est, ad excelsum Dei auxilium. » Auctor Imperfecti vero hoc nobis dat salutare monitum: « Illi visibilem hostem fugerunt pedibus, nos autem invisibilem hostem fugiamus actibus bonis; quamvis enim diabolus sit spiritus, et homo corpus, tamen nunquam illos diabolus potest comprehendere, qui fugiunt eum per bona opera; sine causa autem fugit ante eum pedibus, qui sequitur eum peccatis. » (MANSI, *Ærar. Evang.* dom. 24. post Pentec.). — *Tunc, qui in Judæa sunt, fugiant ad montes.* Sex asyla proleptentia ab ira judicis venturi: 1º Ecclesia catholice fides et obedientiam. 2º Tribunal penitentiae. 3º Opera misericordiae. 4º Oratio sedula et perseverans. 5º Timor perennis et premeditatio judicii. 6º Ingressus in religionem, vel alium securum statum (FABER, *Op. conc.* dom. 24. post Pentec. conc. 5). — Ex eodem themate, possunt ostendi varii montes, ad quos tempore judicii confugere possimus, quorum: 1º est Christi passio; 2º sancti cœlites; 3º superiores, si debitam ipsis obedientiam præstemus: tunc enim ipsi pro nobis respondebunt; 4º ad inimicos, quibus libenter ignovimus,

Es así, y solamente así, que la huida del mundo será real, completa y saludable. Y tal es la primera cosa que nos está mandada hacer esperando el juicio final. — La segunda cosa que está prescrita es de

II. — *Confarse á Dios.* — Algo saludable que pueda ser la huida del mundo, sin embargo, la tribulación será tan grande entonces, — puesto que no la habrá nunca habido anteriormente como no la habrá jamás de parecida despues, — que si estos días no debieran ser abreviados, nadie sería salvado: pero lo serán en favor de los elegidos. Así, en esta circunstancia como en todas las demás, no sabríamos descansarnos en lo que hacemos. Tan grande como pueda ser nuestra buena voluntad, tan énérgicos como puedan ser nuestros esfuerzos, no podemos nunca completamente solos évitár el mal que nos está prohibido, ni realizar el bien que nos es propuesto. Pero si no lo podemos en ninguna circunstancia cualquiera, mucho menos lo podremos en la de que se trata, es decir, en la aproximación del juicio final. Porque entonces nuestros éneimigos redoblarán la astucia y la rabia, y si fuéramos abandonados á nuestra sola prudencia y á nuestros solos recursos, no tardaríamos en llegar á ser víctimas. Esta astucia y esta rabia de los éneimigos del hombre, quiero decir los demonios, se hán, sin embargo, yá manifestado en diferentes circunstancias de una manera muy imponente. Basta citar la época de las grandes persecuciones y de las grandes heréigias. Qué de sufrimientos los buenos no hán tenido que soportar entonces, y qué caidas lamentables los débiles no hán hecho! Sin embargo, estas tribulaciones no éran nada en comparacion de la que se sufrirá á la aproximación del fin de los tiempos; puesto que debe sér más grande y cómo lo que nunca se habrá vista y cómo lo que no debe jamás verse. Será tal que, si estos días no debieran

tunc enim verificabitur: *Dimittite et dimittimini;* 5º ad pauperes tam vivos, quam defunctos, quibus misericordiam libenter impendimus, tunc enim verificabitur illud Ecl.: *Conclude elemosynam in sinu pauperis, et ipse exorabit te ab omni malo* (LOHNER, *Biblioth.* Index conc. dom. 24. post Pentec.).

sér abreviados nadie se salvará. En efecto, si en las menores tribulaciones tántos cristianos han sido vencidos, nadie duda que todos lo serían en la que debe preceder al juicio final; porque el enemigo de nuestra salvación, sabiendo que será entonces su ultimo combate, no éconómizará absolutamente nada, cómo lo hemos yá dicho hace poco, para multiplicar sus victimas.

Es preciso, pues, desesperar de escapar á sus emboscadas y á sus asaltos? Dios no lo permita. Nunca un cristiano debe desesperar. Porqué? Porque si sus énemigos son más fuertes que él, Dios es más fuerte que todos sus énemigos reunidos. Y de dónde viene que Dios, por si solo, es más fuerte que todos nuestros énemigos? Eso viene de que Dios es el Criador de todo lo que existe, y que, por consiguiente, es el Dueño y el soberano dominador. Las criaturas no pueden tener más que la fuerza que Dios las há dado; y Dios no les há dado seguramente toda la fuerza que él posee, muy distante que les haya dado una mayor, lo que sería imposible, puesto qué habria sido necesario, en este caso, que él les diése lo que no habria tenido. La fuerza de Dios sobrepuja de tal modo á la fuerza de todas las criaturas, que le sería tñ facil destruirlas, cómo le há sido facil el criarlas. El más pequeño acto de su voluntad bastaria para realizar está destruccion en menos tiempo que se necesita para decirlo.

Qué deducir de éso? Qué si Dios es más poderoso que todas las criaturas, y más poderoso, por consiguiente, que todos sus énemigos debemos poner toda nuestra confianza, teniendo cuidado solamente de pedirle que se haga nuestro protector y nuestro defensor. Y desde que Dios estenderá sobre nosotros la mano, á quién podremos temer? Si Dios está con nosotros, quién podrá contra nosotros? dice el apostol san Pablo. Pero lo que debe escitar más to-

1. Ps. xxx, 2. — Dicimus magnam Dei bonitatem, quam extremis illis temporibus exhibebit Christianis. Magna quidem erit tunc tribulatio, cum solvetur satanas; sed magna etiam erunt Dei auxilia, quibus adjuvabit Christianos. Primum est predictio et prævia antechristi descriptio, ita ut seductorem illum facile possint agnoscere ex pluribus indicis, revelatis a Joanne, in Apoc., a S. Paulo et Daniele. Ecce hic

davia nuestra confianza, es la seguridad que él nos dá en este dia, que aun cuándo no fuéramos rogado, él está desde ahora decidido á

est, inquiet, antichristus ille, qui fidem nostram cupit evertere. Atque ita in fide magis confirmabuntur electi. Secundum, Eliæ et Henochi adventus, prædicatio, testimonium, martyrium et resurrectio. Quis tantorum testium doctrina et prodigiis non moveri debeat ad fidei constantiam? Tertium, persecutionis brevitatis: *Propter electos enim breviantur dies illi.* Quartum, subsidium angelorum, Michaelis imprimis, qui ex alto in Tartarum deturbabit antichristum. Quibus addenda interna alia et privata auxilia. Solet enim Deus una cum tribulatione immittere etiam levamina et arma spiritualia eoque fortiora quo gravior est tribulatio (FABER, *Op. conc. dom.* 24. post Pentec. conc. 9, n. 2). — *Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi usque modo, neque fiet ulterius talis tribulatio.* Tunc enim omnes persecutiones conflabuntur in unum, scilicet: infidelium, hæreticorum, tyrannorum et falsorum fratrum. Hi sunt quatuor venti, et quatuor bestia pugnantes in mari. Tunc creberrima et acerrima tormenta longe lateque inferuntur fidelibus; sed in illis regionibus tunc fideles sunt vexandi vehementius, ubi Dominus fuit crucifixus. Et, ut dicit Haymo super Apocalypsim, illa tribulatio non per partes, sed simul totam examinavit mundum, solventur enim tunc demones, qui modo ligati sunt, ne possent nocere quantum vellent. Sicut autem Antichristus crudelior erit omnibus persecutoribus, ita sancti tunc fortiores erunt omnibus martyribus. Illam vero tribulationem, Dominus sciens infirmitatem humanam, abbreviabit propter electos, secundum moderamen sue eternæ sapientiæ, et affectum suæ misericordiæ; ne mora temporum fides concutiatur eredeant, et malitia mutet intellectum, quia non durabit nisi per tres annos cum dimidio. Ut enim dicitur in Daniele: *Durabit per tempus, et tempora, et dimidium temporis*, id est tribus annis et dimidio, in quibus regnabit Antichristus, quantum et prædicavit Christus. Et iterum in Daniele: *Dies mille ducenti et nonaginta*, et id tres annos et dimidium; et in Apocalypsi dicitur, *quod data est ei potestas facere menses quadraginta duos*, id est tres annos cum dimidio. — *Et nisi abbreviati*, id est breves a Deo præstituti fuissent dies illi, quibus scilicet operabitur Antichristus, non feret salva omnis caro iusti, id est homo, quia nisi hoc esset, rarus aut nullus pressuras sustinere, et per patientiam salvari posset, quia infirmitas

abreviar los días de la tribulación suprema en favor de los elegidos. Que si, fuera de toda suplica que se le pueda hacer, él está decidido, por el amor que tiene á sus elegidos, á abreviarles los días de esta tribulación, no hará más todavía cuándo sus elegidos se lo pedirán? Confiémosnos, pues, á él; y lo que nos sería imposible, si estuviéramos abandonados á nuestras solas fuerzas y á nuestra sola prudencia, nos será fácil con su auxilio, que no debe faltarnos, sobre todo, si se lo pedimos. Porque será siempre verdad esta palabra de David: *Habiendo puesto en Dios mi confianza, no seré nunca confundido.* — La tercera cosa, por ultima, que es necesario hacer esperando el juicio final es

III. — *Cuidarse de la seducción.* — Recordémos las palabras del Salvador con este motivo: *Entonces, nos dice, si alguno os dice: El Cristo está aquí; ó El está allá, no lo creáis. Porque aparecerán falsos Cristos y falsos profetas, que harán grandes prodigios y maravillas asombrosas, hasta seducir, si fuéa posible, á los mismos elegidos. Yo os lo prevengo con anticipacion. Si se os dice: El Cristo está en el desierto, no vayáis. Héle en el lugar el más retirado de la*

humana diu tribulationem sustinere non potest; sed propter electos breviabuntur, ne ex tribulationis magnitudine cadant a veritate. Breviabuntur autem non mensura, sed numero, quia breviati dies, non breves dies sunt intelligendi, sed pauci. Unde dies accipiuntur pro tempore, quia tempus illius persecutionis erit breve. Quæ ergo spes electis, nisi gratia Dei, quæ dat patientiam piis, et citius demit potentiam impiis? Quanto enim erit hæc tribulatio cæteris quæ præcessere, pressurarum pondere gravior, tanto erit temporis brevitatem moderatior, ut salvi fiant electi, qui soli in horreo celesti sunt reponendi. Unde dicit Rabanus, quod talis tribulatio tunc erit in circuito aræ Domini, ut omnibus velut cribro examinationis paleis sequestratis, solum frumentum in horreis Domini remaneat colligendum (LXXXV. Vita D.-N. J.-C. 2. p. c. 40, n. 5). — *Propter electos breviabuntur dies illi.* Hinc discimus amorem Dei curamque specialem erga suos fideles, justos, et electos. Propter hos enim Deus totum mundum et omnia quæ in mundo sunt, creavit et conservat; imo propter eos Filium suum hominem fieri, crucifigi morique voluit; propter eos mundo, vindictam provocanti, quotidie parit (Scaurere, Evang. illustr. dom. 24. post Pent.).

casa, no creáis nada de ello. Esta prediccion há comenzado á reñirse cuándo la ruina de Jerusalem, que era el objeto primero de su profecía. Vióse, efectivamente, aparecer entonces muchos falsos Mesías, que, según las ideas del tiempo, se presentaron cómo libertadores de Israel, y que unas veces reunieron multitudes en el desierto, y otras veces se encerraron en fortalezas. Pero la seducción de los falsos profetas continuó subsistiendo despues de la destruccion de Jerusalem y subsistirá hasta el fin del mundo, en que será su aparicion más fuerte y más peligrosa que nunca. Esta seducción há sido, es y será ejercida por todos los esperitus orgullosos y ambiciosos, que combaten al Cristo y á su Iglesia, unas veces en nombre de la Escritura Santa, cómo los heréges, otras veces en nombre de la razon, cómo los filosofos, y otras, por ultimo, en nombre de la ciencia, cómo los falsos sabios, y que todos querrian imponernos á su véz sus necias ideas y su dura esclavitud.

Pues estémos advertidos, y tán bien advertidos que áquellos solos serán seducidos, que querrán serlo. En efecto, Nuestro Señor no se há limitado á predicarnos la seducción de los falsos profetas y de los falsos Mesías, nos há indicado, ademas, los medios á emplear para escapar. Cuáles son estos medios? Son principalmente los tres siguientes:

1º No ir á escuchar á los falsos Mesías y á los falsos profetas, y no créer nada de lo que dicen si se nos refiere, y por consiguiente no léer nada de lo que ellos escriban. «Que ni la austeridad de los desiertos, ni la regularidad de las clausuras, ni la ciencia de los doctores, ni la sublimidad de los escritos no hagan impresion en nos otros; no nos permitámos tampoco, sobre todo esto, Dejémos á lo; pastores el cuidado de desenmascarar la hipocresia y de refutar la impostura. Pero nosotros rechacémos todo con menoscambio, no escuchemos más que la voz de la Yglesia, no léamos más que lo que ella nos pone en la mano, si no queremos sér seducidos y absorber el veneno mortal oculto frecuentemente bajo la apariencia de la devocion y de la piedad<sup>1</sup>.

1. Si ergo discerint vobis, ecce in deserto est Christus, scilicet, tanquam

2.º » Atenerse á los caracteres que distinguen la Yglesia de Jesucristo. *Porque, cómo un relampago que sale del oriente, aparece instantaneamente en el occidente así será la venida del Hijo del Hombre.* El reino de Dios anunciado por Jesucristo mismo, publicado por sus apóstoles después de Pentecostes, establecido con brillo sobre las ruinas del templo de Jerusalem y de la sinagoga, lo que llamamos la primer venida de Jesucristo, la Yglesia, en una palabra, que es el reino del Mesías, tiene sus caracteres distintivos, en los cuáles nadie, si no quiere cegarse, podría equivocarse. El relampago es de ello una especie de representacion. Ella es visible cómo el relampago, ella es una cómo el relampago, y cómo este, desparraama su luz del oriente al occidente; y en la sucesion de los tiempos, de cualquier punto que se considere esta luz, se verá que ella sube, por una perpetuidad no interrumpida, hasta el relampago partido del oriente, es decir, hasta los apóstoles y hasta Jesucristo. No se puede, pues, engañarse desde ahora, y no se podrá, del mismo modo, engañar en su ultima venida 1.

homo religiosus in loco deserto, quasi sub specie sanctitatis vos decipere volentes, nolite exire a vestro loco et proposito ad videndum eum, vel ad sequendum per operis imitationem; et si dixerint: *Ecce in penetralibus*, et in locis occultis est, sub specie cognitionis divinatorum arcanorum, malitiam ejus palliantes, et vos decipere volentes, nolite credere. Vel, secundum Hieronymum, si quis promiserit vobis quod in deserto Gentilium, et philosophorum dogmate Christus moretur, aut in hæreticorum penetralibus, et occultis seu obscuris conventiculis, quæ Dei pollicentur arcana, nolite credere (LUDOLPH. loc. cit. n. 9). — *Nolite credere.* His verbis docemur non omni spiritui, sed soli Christo, qui solus via, veritas et vita est, esse credendum. Mirum quod tam ægre veritati, tam facile vanis fabulis fidem adhibeat. *Ut quid diligitis vanitatem et queritis mendacium?* Ps. iv. A veritate auditum advertent, ad fabulas autem convertentur. II. Tim. iv. 4. *Miror quod sic tam cito transferimini ab eo, qui vos vocavit in gratiam Christi, in aliud Evangelium.* Gal. 1, 6 (SCHÖPPE, loc. cit.)

4. Discimus, quid agendum nobis sit, cum novi exurgunt prophetæ, nova afferentes et persuadere volentes dogmata: *Tunc enim si quis vobis dixerit, inquit Dominus: Ecce hic est Christus aut illic, nolite cre-*

3.º » Unirse al cuerpo de Jesucristo. *Por donde quiera que esté el cuerpo, allí las águilas se reunirán.* Las águilas, las almas fieles ilu-

*dere. Si dixerint vobis: Ecce in deserto est, nolite exire: ecce in penetralibus, nolite credere. Sicut enim fulgur exiit ab oriente, et paret usque in occidentem: ita erit ei adventus Filii hominis.* Quibus verbis docet Dominus non solum signum et manifestationem adventus sui ad judicium, verum etiam signum et manifestationem Ecclesie vere, sponsæ suæ; quæ hinc agnoscatur, quod non in deserto seu pauculis fidelibus, una et altera natione vel lingua dumtaxat, nec in penetralibus, hoc est, in angulis obscuris et occultis hæreticorum conventiculis quaerenda sed in toto passim orbe visenda, omnibus nationibus: conspicua sit futura, quomodo fulgur includi vel excludi se non patitur, sed illuminat totam terram et penetrat etiam per fenestras ac rimas domorum. Quisquis ergo in ea Ecclesia se constitutum videt, quæ per universum orbem micat, vel certe micuit, tametsi hodie forte a quorundam terris exulet: ibi hæreat, ibi pedem figat; neque ad solitudines et penetralia hæreticorum exeat. Qua in re perelegans Ecclesie typus fuit domus Rahab Jos. ii, quæ quia legatos Hebræorum abdidit et incolumes dimisit, privilegio immunitatis donata est ab Hebræis, ita ut vastata urbe Jericho, sola illa domus, et qui in ea habitarent incolumes manerent. Etenim primo Rahab latitudinem significat, et Ecclesie velut fulguris diffusionem in omnes terras notat: *Quæ est ergo latitudo*, inquit eo loco Origenes, nisi Ecclesia hæc Christi quæ Isa. xlix (XX). dicit: *Angustus est mihi locus: fac spatium ut habitem.* Secundo Rahab legatos Hebræorum exceptos domi suæ magno studio tutata ab hostium manibus, sub lino textit et ad domus suæ superiora evoravit; ita: *Ecclesia quos suscipit*, inquit Origenes, hom. iii, in editis et ecclesiis fidei constituit sacramentis. *Nemo enim qui ab Jesu mittitur, invenitur dorsum et humi jacens, sed in superioribus permanet?* Quia videlicet Ecclesia suos ad cælestia desideranda instruit et hortatur, necnon ad sublimem et spiritualem vivendi rationem vitæque perfectionem, in qua tamen eos lino humilitatis contegit, atque inobedientia et humilitate continet. Aliæ sectæ: superbiam et præsumptionem, catholica demissionem et timorem docet inculcatque suis, velut in sacramentorum susceptione, in disciplina christiana, legibus et censuris. Tertio, periclitantes Hebræos dimisit per fenestram et montana descendere jussit; ita Ecclesia a Christo in hodiernis evang. edocta, instante hæreticorum persecutione et seductione jubet

minadas por la fé se unen, 1.º al cuerpo místico de Jesucristo, al cuerpo de la Yglesia, al cuerpo de los fieles, al cuerpo de los pastores unidos á su jefe visible, porque no hay cuerpo sin cabeza. Es de la enseñanza de este cuerpo que nuestra fé y nuestra piedad se alimentan. 2.º Al cuerpo inmaculado de Jesucristo, que se ofrece todos los días en los altares y del cuál alimentamos nuestras almas por la comunión. 3.º Al cuerpo glorioso de Jesucristo. Es en el último día, despues de la resurrección general de los cuerpos, que los cristianos fieles católicos se elevarán cómo aguilas hacia el cuerpo glorioso de Jesucristo, para permanecerle unidos y alimentarse durante toda la eternidad: digna recompensa de su fé, de su adhesión y de su amor <sup>1</sup>. »

suos fugere ad montes, hoc est, ad ss. patres eorumque Concilia; jubet consulere viros sanctissimos, qui ab apostolorum tempore usque ad nos vixerunt, scripserunt, Ecclesiam defenderunt; jubet inspicere eorum vitam, mores, ritus, sanctitatem, auctoritatem, libros; edocebimur et firmabimur in fide nostra catholica. Non vult adiri colliculos, Lutherum, Calvinum, Bezam, Oecolampadium, Zwinglium aliosque novatores, in quibus nihil prasidii est, sed Ecclesie doctores aliosque ss. partes. Quarto, Rahab in suæ suorumque salutis symbolum accepit funem et coecineum, de fenestra dependentem, Ecclesia quoque Christi symbolum fronti inscriptum, signum s. crucis habet: *Coccineus inquam funiculus, ait Rupertus, sanguinem est crucis signaculum, fugiter pingendum in fronte*. Quinto, quisquis e domo Rahab exivisset in gladium Hebræorum incurrisset, qui extra eam nulli salus erat; ita extra Ecclesiam Christi nemo salvabitur: *Qui ostium domus tue, inquit Rupertus in eum locum, egressus fuerit, quicumque seipsum ab unitate fidei præciderit, hæresesque ac schismata fecerit, sanguis ipsius erit in caput ejus*; unde monuit Dominus in hod. ev.: *Nolite exire, nolite credere*. Refert Herodotus, l. I, solitas quondam urbes integras, eorum, quos colerent deorum sanis sese funibus alligare. Hunc in modum alligemus nosmetipsos fidei inconcussa fidei ad Ecclesiam catholicam et immobilem Petri ropem: nemo nos inde abripiat (FABEA, *Op. conc. dom.* 24. post Pentec. conc. 9. n. 4.)

1. Duquesne, *El Evangelio medit.*, 262 medit. 3.º p. — Ubicumque fuerit corpus, illic congregabuntur et aquilæ. Corpus hic vocatur Dominum Jesus, et aquilæ Christi fideles et justí; sensusque est quasi diceretur:

*Conclusion.* — Huir del mundo confiarse á Dios, cuidar de la seducción, tales son, cristianos, las três cosas que es necesario hacer esperando el juicio final. Es preciso huir del mundo, porque todos los que estin en él, es decir, todos los que marchan con el mundo viviendo segun sus máximas, desde ahora están ya juzgados y condenados, con el demonio su jefe <sup>1</sup>. Es necesario confiarse á Dios, porque él solo es más fuerte que nuestros énemigos y puede hacernos triunfar de sus asaltos. Por ultimo, es preciso cuidarse de la seducción de los falsos profetas y de los falsos Mesias que querrian hacernos salir del seno de la Yglesia, porque no hay más que los que son y permanecen fielmente en la Yglesia que serán salvados. Huyámos, pues, del mundo, confiémosnos á Dios; guardémosnos de la seducción. Huyámos del mundo no concluyendonos segun sus ma-

Ubicumque Christus fuerit, Rex justorum illic congregabuntur justí, servi ejus. Porro, variis modis justí circa Christum congregantur: 1.º ad mensam Eucharisticam, ubi animæ sanctæ, cælo fidei corpus Domini salvificum perspicientes, illud tanquam pabulum vite manducant... 2.º In Calvario, ubi corpus Christi crucifixi contemplando divina scientia illuminantur, et charitate inardescunt... 3.º In Ecclesia catholica, ubi circa cathedram Petri congregati, in corpus Christi mysticum ac vivum convalescunt... 4.º In cælo, seu in Ecclesia triumphanti, ubi circa thronum Christi condnati, eique summo capiti tanquam membra conjuncti, corpus ejus gloriosum, divinanque velut Dei Patris familiam constituent. — 5.º Ut tantæ beatitudinis efficiamus participes, oportet ut simus velut aquilæ, a) volatu supra terrena nos attolentes; b) Christum tanquam unicum vite pabulum quærentes; c) fidei oculo perspicaces. Sicut enim aquilæ firmi et acuti sunt visus, adeo ut irretitoris oculis fixe solem intueantur; ita sancti, acuti animæ oculis, Christum, qui est *sol justitiæ*, Malach. iv, 2, assidue contemplari debent... 6.º Sic fiet, ut in glorioso Christi adventu futuri simus sicut aquilæ cælestes, a) ratione renovationis nostræ: *Renovabitur ut aquilæ juvenis tua*. Ps. cii. b) Ratione agilitatis, qua renovata corpora nostra per spatium discurrunt. c) Ratione sublimitatis gloriæ, in quam concedemus cum Christo: *Rapiemur, ait Paulus in nubibus, obviam Christo in aera; et sic semper cum Domino erimus*. I Thess. iv, 16 (SCHOPPE, loc. cit.).

1. Joan. xvi, 11.

ximas. Confiémosnos á Dios, considerandole cómo nuestro defensor todopoderoso y completamente cariñoso. Cuidémosnos de la seducción, cerrando el oído á todo lo que no sea la voz de la Yglesia. Viviendo así, viviremos cómo cristianos; y al vivir cómo cristianos, mereceremos el sér colocados, en el juicio final, entre el pueblo triunfante de los élegidos. Así sea.

FIN.

INDICE DE LAS MATERIAS

CONTINENDAS EN EL TOMO SETIMO.

PRIMERA PARTE. — Propio del tiempo.

(CONTINUACION Y FIN.)

Decimosetimo domingo despues de Pentecostes.

<i>Evangelio.</i> — Jesus es preguntado acerca del principal mandamiento de la Ley . . . . .	1
PRIMERA INSTRUCCION : Un doctor de la Ley pregunta á Jesus para tentarle . . . . .	2
I. Abuso de la ciencia. — II. Sus causas. — III. Sus consecuencias.	
SEGUNDA INSTRUCCION: El primero y el más principal mandamiento.	
I. Porqué el mandamiento de amar á Dios es el primero y el más principal mandamiento — II. Por qué motivos nos está mandado el amar á Dios. — III. Manera de cumplir este mandamiento . . . . .	17
TERCERA INSTRUCCION : El segundo mandamiento.	
I. Obligacion que él nos impone de amar al prójimo. — II. Manera de cumplirlo . . . . .	45